



FUNDACIÓ URV

Universitat Rovira i Virgili

COMPROMISO DE LOS ADMINISTRADORES CON LAS POLÍTICAS CORPORATIVAS DE CORPORATE COMPLIANCE PENAL.

Fundació URV se compromete a cumplir estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, a respetar íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos en sus relaciones contractuales con terceros y a conocer y cumplir con las leyes y reglamentaciones que afecten a sus respectivas áreas de actividad.

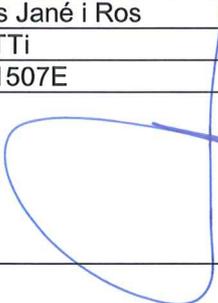
Ningún miembro del patronato, ni ningún empleado de la **Fundació URV** colaborará conscientemente con terceros en la violación de ley alguna, ni participará en actuaciones que comprometan el respeto al principio de legalidad.

Fundació URV se compromete a mantener un comportamiento honesto e íntegro en todas sus actuaciones, evitando toda forma de corrupción y respetando en todo momento las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en las actividades empresariales y profesionales de la Empresa.

Los miembros del patronato, así como el órgano de administración de **Fundació URV** manifiestan su compromiso de "tolerancia cero" con el delito y, en este contexto, se reafirman en su firme oposición a la comisión de cualquier tipo de acto ilícito o penal y su total compromiso a poner todos los medios a su alcance para la detección, prevención y sanción de los actos y conductas fraudulentos que pudieran cometerse por parte de sus representantes legales, de quienes estén autorizados para tomar decisiones en nombre de **Fundació URV** u ostenten facultades de organización y control, de sus empleados, directivos o de cualquier persona sometida a su autoridad, así como de mantener en todo momento una cultura empresarial de honestidad y ética.

Reus, 20 de junio de 2017

Firmado:

Sra. Lourdes Jané i Ros
Directora CTTi
D.N.I. 52421507E




UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI
Fundació URV
Av. Països Catalans, 18 - 43007 Tarragona
Tel. 977 558 039 - rhh@fundacio.urv.cat